



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de la Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra, y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

- Declaratoria del quórum legal. *****
- Establecer y avalar el perfil académico profesional de la plaza vacante definitiva 1042, Técnico Académico Tiempo Completo a partir del periodo febrero - julio 2025.*****

ACUERDOS:

Primero. Existe quórum legal para sesionar. *****

Segundo. A partir de las necesidades de este programa educativo, específicamente de la Unidad de Servicios Analíticos en Salud (USASB) es necesario contar con el personal suficiente e idóneo que cubra la plaza vacante definitiva 1042, Técnico Académico Tiempo Completo, realizando las siguientes funciones: *Extensión de los servicios. Obtención y preparación de muestras, procesamiento con equipo semiautomatizado y automatizado, análisis e interpretación de resultados, emisión de reportes, gestión de la calidad y bioseguridad en el laboratorio. Apoyo a la docencia e investigación. Capacitación a estudiantes y docentes en competencias relacionadas con las áreas operativas de hematología, inmunología, bioquímica y uroanálisis. Programación y seguimiento de actividades de los prestadores de servicio social y alumnos de prácticas profesionales.* Por lo tanto, este H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis Xalapa avala el siguiente perfil académico profesional a partir del periodo febrero - julio 2025, *Licenciatura en Química Clínica, con maestría en Análisis Clínicos o maestría en Laboratorio Clínico y/o Doctorado en Ciencias de la Salud o doctorado en Ciencias Biomédicas, con experiencia profesional en laboratorio clínico y experiencia docente.* *****

Sandra Luz González Herrera

[Signature]

C.T. 2024 88

[Signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****


Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Dra. Ana Korina Díaz García
Encargada de la Secretaria de Facultad


Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra


Dr. José Luis Pérez Miranda
Catedrático